

Xalapa, Ver., 09 de Mayo de 2019

Comunicado: 0450

Exhorta De Unánue Abascal a municipios a integrar Centros de Salud Animal

- Con estos Centros se podrán resolver problemas de salud pública

El diputado Juan Manuel de Unánue Abascal, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN) presentó el Anteproyecto de punto de acuerdo por medio del cual se exhorta a los 212 Ayuntamientos de la entidad a implementar acciones que consoliden los centros de salud animal ya existentes y, en su caso, a poner en funcionamiento dichas instituciones de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Protección a los Animales para la entidad.

Durante la segunda sesión ordinaria de la LXV Legislatura del Congreso del Estado, el diputado aseguró que sólo 11 Ayuntamientos cuentan con el Reglamento de Protección Animal, lo que -catalogó- como insuficiente: “los centros de salud animal deben pasar de la ley a la realidad”.

El representante del distrito XVI de Boca del Río, dijo que Veracruz cuenta con la Ley de Protección a los Animales, la cual establece obligaciones del Estado y los Ayuntamientos para la protección de los animales a través de los Centros de Salud Animal.

Dichos centros –agregó- son dependientes de los municipios y ofrecen servicios de esterilización, aplicación de vacunas, orientación y atención clínica a los animales que así lo requieran. Además de recibir quejas por ataques, observación de animales agresores y promoción de tenencia responsable de éstos, así como atención de reportes de maltrato animal.

Asimismo afirmó que los Ayuntamientos deben destinar un presupuesto para cubrir las necesidades de operación de dichos Centros de Salud Animal, y cumplir con su objetivo principal que es el bienestar animal; toda vez que con esta se contribuirá a resolver un problema de salud pública y se atenderá la problemática del respeto a estos seres.

“Estamos convencidos que debemos promover el cuidado y el amor por los seres vivos, puesto que quien maltrata un animal por gusto es un delincuente en potencia”, finalizó.

###

Síganos en:

Coordinación de Comunicación Social



Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>